



DIPUTACIÓN PROVINCIAL D HUELVA

ANUNCIO

Finalizado, el pasado día 10 de junio de 2025, el plazo de presentación de alegaciones al Anuncio de calificaciones provisionales de la Fase de Oposición y de la Fase de Concurso, el Tribunal designado para el proceso de selección convocado al objeto de cubrir, mediante el procedimiento de Concurso-Oposición, 2 plazas de **ADMINISTRATIVO/A ADMINISTRACIÓN GENERAL** vacantes en la Plantilla de Personal Funcionario de Carrera de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, correspondientes a la Oferta Pública de Empleo 2024 (**Turno Promoción Interna**), cuyas Bases Generales fueron íntegramente publicadas en el B.O.P. de Huelva nº 57, de 21 de marzo de 2024 (modificadas en el B.O.P. de Huelva n.º191, de 1 de octubre de 2024 y n.º 215, de 5 de noviembre de 2024), y las Bases Específicas del Proceso Selectivo correspondiente en el B.O.P. de Huelva n.º 157, de 12 de agosto de 2024, así como el extracto de la Convocatoria en el B.O.E. n.º 295, de 7 de diciembre de 2024, hace pública:

1º.- La puntuación definitiva obtenida por las personas que han realizado el Único Ejercicio Teórico-Práctico de la Fase de Oposición:

Apellidos y Nombre	Ejercicio Único de la Fase de Oposición
1.- García Rasco, Elvira del Rosario	5,65 puntos
2.- Limón Vázquez, Manuela	4,05 puntos
3.- Martín Martín, Expedita	5,80 puntos
4.- Martínez Carretero, Pilar	7,30 puntos
5.- Merín Barrera, Ana M.ª	6,45 puntos
6.- Moreno Crespo, Fernando	2,25 puntos
7.- Núñez Rodríguez, Raúl	3,60 puntos
8.- Román Corral, Enrique	2,00 puntos
9.- Romero López, Natalia Cinta	4,00 puntos
10.- Santos Quintero, María Vanessa	5,30 puntos
11.- Vázquez González, Inmaculada	2,40 puntos

En consecuencia, el Tribunal declara aprobadas en la Fase de Oposición a las personas aspirantes que han obtenido una puntuación total superior a la mínima de 5 puntos.

2º.- Las Calificaciones Definitivas de la Fase de Concurso de aquellas personas que han superado la Fase de Oposición:

Apellidos y Nombre	Formación (máx. 1 punto)	Trabajo Desarrollado (máx. 1'75 puntos)	Antigüedad (máx. 1.75 puntos)	TOTAL
1.- García Rasco, Elvira Rosario	0,000	1,750	1,750	3,500
2.- Martín Martín, Expedita	1,000	1,750	1,020	3,770
3.- Martínez Carretero, Pilar	1,000	0,330	0,180	1,510

Excm. Diputación Provincial de Huelva
 Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva
 959 494 600
 959 494 600
info@diphuelva.es
www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7TU63PN4EZVVPZQBOXOI3X7Y	Fecha	20/06/2025 10:01:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JOSE LUIS SANCHEZ MOYA		
Firmante	RAFAELA ALONSO FERNANDEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7TU63PN4EZVVPZQBOXOI3X7Y	Página	1/3





**DIPUTACIÓN PROVINCIAL
D HUELVA**

Apellidos y Nombre	Formación (máx. 1 punto)	Trabajo Desarrollado (máx. 1'75 puntos)	Antigüedad (máx. 1.75 puntos)	TOTAL
4.- Merín Barrera, Ana María	0,657	1,320	1,620	3,597
5.- Santos Quintero, M.ª Vanessa	1,000	0,600	1,260	2,860

3º.- Calificaciones Finales Definitivas:

Apellidos y Nombre	Fase Oposición	Fase Concurso	TOTAL
1. Merín Barrera, Ana M.ª	6,45	3,597	10,0470
2. Martín Martín, Expedita	5,80	3,770	9,5700
3. García Rasco, Elvira del Rosario	5,65	3,500	9,1500
4. Martínez Carretero, Pilar	7,30	1,510	8,8100
5. Santos Quintero, Vanessa	5,30	2,860	8,1600

4º.- Propuesta de Nombramiento:

El Tribunal acuerda elevar a la Presidencia de la Excm. Diputación Provincial de Huelva las propuestas de nombramientos como Personal Funcionario de Carrera de la Excm. Diputación Provincial de Huelva, **en 2 plazas de ADMINISTRATIVO/A DE ADMINISTRACIÓN GENERAL** a las siguientes personas, atendiendo a la puntuación final obtenida en el proceso:

Dª ANA MARÍA MERÍN BARRERA

Dª EXPEDITA MARTÍN MARTÍN

De conformidad con lo establecido en las Bases Generales que rigen la Convocatoria, deberá presentar dentro del plazo de **20 días hábiles**, desde el día siguiente al de la publicación del Anuncio de la propuesta en el Tablón Oficial de la Corporación, la siguiente documentación en el Departamento de Contrataciones y Gestión de Personal del Servicio de Recursos Humanos de esta Diputación Provincial:

- a) Certificado Médico Oficial acreditativo de poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.

Asimismo, se hace saber a las personas aspirantes propuestas que, una vez finalizado el plazo de presentación de alegaciones al Anuncio de calificaciones finales definitivas y resueltas las que se pudieran presentar, según se establece en el apartado 1º de la Base DECIMOCUARTA de las Bases Generales que rigen la presente Convocatoria para ejecutar los procesos de selección de las plazas incluidas en dichas Ofertas, las personas aspirantes aprobadas podrán solicitar la adjudicación de destino en el puesto que vinieran desempeñando, siempre que el mismo esté vinculado a las plazas que son objeto del presente proceso selectivo. La solicitud deberá presentarse dentro de los cinco primeros días hábiles desde el siguiente al de la publicación del Anuncio correspondiente. Para ello, deberán cumplimentar y presentar el impreso de «Solicitud de Elección de destino» que se encuentra ubicado en la Web de la Diputación Provincial de Huelva, en el apartado correspondiente del proceso de selección creado al efecto.

El sistema de adjudicación de los destinos de los puestos que no hayan sido adjudicados por la vía detallada anteriormente, se regirá atendiendo al orden de prelación obtenido en el proceso de selección determinado, por aquellas personas que lo hubieran superado y por el orden de puntuación obtenido en el

Excm. Diputación Provincial de Huelva
Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva
 959 494 600
 959 494 600
 info@diphuelva.es
 www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7TU63PN4EZVVPZQBOXOI3X7Y	Fecha	20/06/2025 10:01:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JOSE LUIS SANCHEZ MOYA		
Firmante	RAFAELA ALONSO FERNANDEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7TU63PN4EZVVPZQBOXOI3X7Y	Página	2/3





DIPUTACIÓN PROVINCIAL
D HUELVA

mismo. En este sentido, todas aquellas personas aspirantes que no hayan solicitado destino en el puesto que vinieran desempeñando en el plazo establecido, o bien, habiéndolo hecho, no se le haya adjudicado se les dará traslado previa publicación del Anuncio correspondiente en el Tablón Oficial de la Corporación para la elección de destino en los puestos que no hayan sido adjudicados por dicha vía.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Huelva, a fecha de la firma electrónica

LA PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL

LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL



Excma. Diputación Provincial de Huelva
Calle Fernando el Católico, 18. 21003 Huelva
 959 494 600
 959 494 600
 info@diphuelva.es
 www.diphuelva.es

Código Seguro de Verificación	IV7TU63PN4EZYVPZQBOXOI3X7Y	Fecha	20/06/2025 10:01:57
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6 de 2020 de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JOSE LUIS SANCHEZ MOYA		
Firmante	RAFAELA ALONSO FERNANDEZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/moad/verifirmav3-moad/code/IV7TU63PN4EZYVPZQBOXOI3X7Y	Página	3/3

